

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 28 DIC 2022

RESOLUCION F.I. **Nº. 729** – D – 2022

Expte. Nº 14034/22

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica Nº 10/2022, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

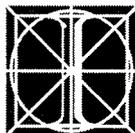
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 10/2022 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 39.681,76 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente Nº 14036/22, Nº 14037/22 y Nº 14038/22, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 39.681,76 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 14.667,90
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 11.648,21
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 5.580,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 7.785,65
		\$ 39.681,76

Todas especificadas en el INOP Nº 480/2022, según se detalla a continuación:



50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14034/22

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2				
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.250,00		
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1.700,00		
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	2.717,90		
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	3.000,00		
	TOTAL INCISO 2		11.667,90	
INCISO 3				
3-4-9	OTROS N.E.P.	3.000,00		
	TOTAL INCISO 3		3.000,00	
	TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO			14.667,90
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA				
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	11.648,21		
	TOTAL INCISO 2		11.648,21	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			11.648,21
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL				
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	5.580,00		
	TOTAL INCISO 2		5.580,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			5.580,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL				
INCISO 2				
2-7-9	OTROS N.E.P.	400,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	6.585,65		
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	800,00		
	TOTAL INCISO 2		7.785,65	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			7.785,65
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 10/2022			39.681,76

Pesos: TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Industrial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. **729** - D - 2022

FABIANA J. CHAILE DE G...
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa